Año XIV. Viernes 23 de Mayo de 1884. Núm. 2337.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
Resto de España y Portugal 1 id. 8 id. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12.
En Francia. . . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.




La Lucha.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLÍCASE.—Los Miércoles, Viernes y Domingos. REDACION Y ADMINISTRACION—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Gaceta del 19.—*Hacienda.*—Real orden disponiendo que se entienda compatible la habilitacion ó apoderamiento de los individuos de las clases pasivas, con el desempeño del cargo de pagador de las mismas y con los de los demás funcionarios de la Administracion.

Boletin Oficial del dia 21.—GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—*Seccion de Fomento.*—Circular concediendo á los industriales del partido judicial de Gerona como única prórroga, los dias 27, 28 y 29 del actual para que presenten en las oficinas del Ingeniero Fiel-Contraste la coleccion de pesas y medidas é instrumentos de pesar que emplean en sus establecimientos, apercibiéndoles con las penas señaladas en la legislacion.

COMISION PROVINCIAL DE GERONA.—Aviso señalando el 30 del actual para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo del reemplazo de 1884, la presentacion de los mozos de reemplazos anteriores que faltan á la revision de sus exenciones, así como resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

Circular.—Son muchos los Ayuntamientos que de algun tiempo á esta parte no han ingresado en la Depositaría de fondos provinciales las cantidades que, por contingente provincial, adeudan á la Diputacion, ocasionando con tal motivo grave estorsion á los múltiples servicios confiados al cuidado de este Cuerpo provincial, ya que se vé privado, no tan solo de emprender mejoras en el ramo de carreteras y caminos y construccion de obras de interés provincial, sino que, ni tan solo puede acudir con la preferente atencion que exijen á las cuantiosas necesidades de los Establecimientos morosos en la satisfaccion de este servicio, espera será oida de todos cuantos se hallan en este caso, y que, en su consecuencia, dispondrán el inmediato ingreso de las cantidades que adeudan; de lo contrario esta Comision se verá, con sentimiento, obligada á tomar medidas de rigor contra todos los Ayuntamientos que dentro del improrrogable plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de esta circular en el presente Boletin oficial, no hayan satisfecho todos ó la mayor parte de los atrasos que adeudan; debiendo tener entendido aquellos que han contratado con la Diputacion la estincion de sus descubiertos, que igualmente se procederá contra los mismos en la parte que han dejado de cumplir, si en idéntico plazo no se ponen al corriente de sus obligaciones, sin perjuicio de rescindir los respectivos contratos conforme establecen las bases 4.ª y 5.ª, en cuyo caso serán apremiados por el total de sus débitos.

Gerona 23 de Mayo de 1884.

A vuela pluma.

Despues de tanto que te tiro, que te chafo, que te hundo, que te mato, que te hiero, que te arruino, nos salen los izquierdistas con una pata de gallo mas grande que los de la raza india. Hace pocos dias, el señor Moret decia en una conferencia pública dada en la Universidad Central, que el sufragio no puede concederse á todo el mundo y, como es natural, limitaba el sufragio universal, como cuando era ministro nos dijo que el gobierno solo queria la universalizacion del sufragio; hace cuatro ó seis dias, el general Lopez Dominguez dijo en el banquete al señor Gonzalez Fiori, que el programa del partido era el discurso regio leido cuando el ministerio del señor Posada Herrera; este señor nos dijo siendo presidente del Consejo, que él no queria el sufragio universal aquel de 1870 y que no consentiria nunca se tocara el principio religioso establecido en la constitucion vigente; el señor Linares Rivas, como los señores nombrados, han sostenido en la reunion última, que no podia admitirse otro programa que el consignado en aquel célebre documento y todos los oriundos de nuestro campo asentian y callaban cuando estas declaraciones se hacian. Pero viene el señor Martos; suelta la sinhueso, espeta un discurso de esos que él sabe pronunciar, encuentra la panacea nacional en su programa democrático del que tan bien librado salió su antiguo jefe el Sr. Ruiz Zorrilla; pospone al Monarca á la voluntad nacional en porenne ejercicio por medio del sufragio universal; le apoya el ex-fusionista, ex-republicano y ex-zorrillista marqués de Sardoal y, *mons parturiens*, salió el *mus* en figura de fórmula anfibológica, que lo mismo puede ser macho que hembra ó tio y tia como diria el tonto Jedeon de las célebres gracias. Con este parto se salvó la pátria; la izquierda queda mas zurda que nunca, el programa mas velado que en época alguna y los que lo han aceptado mas unánimes que raton y gato. Pero como en otro lugar nos ocupamos de todo, allí remitimos al paciente lector. Conste, no obstante, que la rechifla que le dan los monárquicos de veras á la tal izquierda no es para contada y que los aplausos con que algunos republicanos han recibido ese geroglífico demócratico-político es el paño fúnebre con que la fórmula aparece engalanada por la opinion pública que nunca ó raras veces se equivoca.

* * *

De la reunion de las minorias liberales dinásticas, el telégrafo nos dá estas noticias como síntesis de los acuerdos. Adoptar temperamentos enérgicos para combatir al Gobierno, especialmente en la discusion de actas: presentar en el Senado la candidatura del señor Abascal para secretario cuarto; no entrar en inteligencias con los izquierdistas respecto á la Mesa del Congreso absteniéndose de votar secretario. El señor Alonso Martinez recomendó no provocar luchas con las minorias liberales al objeto de no proporcionar satisfaccion al Gobierno. El general Martinez Campos envió un recado manifestando que aunque su jerarquía militar le obliga á aceptar cualquier cargo para el que se sirva nombrarle Don Alfonso, está siempre con el partido fusionista, participando de sus glorias y de sus adversidades.

* * *

La política de los izquierdistas la dirijiran en el Senado los señores Posada Herrera, Ros de Olano y Beranger que forman la comision y en la reunion de Senadores de la mayoria á la que asistieron 123 miembros, el señor Cánovas, segun el corresponsal telegráfico de la prensa asociada, repitió el concepto de que la monarquía es la base de toda prosperidad y sufirme resolucion de no consentir contra ella ataques directos ni indirectos; no admitirá contemplaciones ni benevolencias con los enemigos de D. Alfonso; mantendrá el Gobierno buenas relaciones con los partidos monárquicos, pero declarándolos enemigos sino defienden debidamente la autoridad real, pues es preferible, añadió, la revoluciou franca á tener los enemigos dentro de casa. Conservará toda la actual legislacion, pero modificándola convenientemente.

Esto es lo mas sustancioso que encontramos en lo que se refiere á asuntos y actitudes parlamentarias.

* * *

Se han inaugurado las sesiones de los cuerpos colegisladores. El solemne acto ha tenido lugar en el Senado con asistencia de S. M. el Rey y Real familia guardándose el ceremonial de costumbre. He aquí las declaraciones contenidas en el discurso leido por el Soberano: Cordialidad de relaciones con todas las potencias: acordado elevar á embajadas la plenipotencia en Berlin: estar pendiente únicamente de redaccion el protocolo relativo al reconocimiento por Inglaterra y Alemania de la soberania de España en todo el Archipiélago de Joló: estar próximo el tratado de paz con la república del Ecuador: se presentarán los tratados de comercio concluidos con Portugal, Holanda, Inglaterra, Dinamarca y los Estados-Unidos: negociados los referentes á Colombia, Venezuela y Ecuador: iniciados los de Rusia, Turquia y Méjico: próximo á firmarse el de Italia: creencia de que llegará pronto la nivelacion de los presupuestos: el régimen de contribuciones exije reformas: restablecer la igualdad entre los contribuyentes por inmuebles: trasformar el impuesto de la sal: variar el sistema de consumos: suavizar los gravámenes del papel sellado: ofrecimiento de dispensar de los sacrificios impuestos á ciertas clases y á los militares sobre sus sueldos: mejorar el haber del soldado: acordada la contratacion en el extranjero de construcciones navales importantes: el Gobierno prepara la reforma de las leyes de Diputaciones, Ayuntamientos y electoral, código civil, enjuiciamiento, penalidad de imprenta é instruccion pública: medidas para mejorar la situacion económica en Cuba y Filipinas, arbitrando recursos para subsanar el déficit que en estas últimas islas ha causado el desestanco del tabaco.

Este es el resumen telegráfico á que nos venimos refiriendo y que no extendemos mas, por carecer de espacio.

Como hace unos dias que no hemos dado noticias referentes á lo que pasa en el extranjero, veamos que es lo que de mas novedad ocurre, ya que fuera de lo consignado no hay nada nuevo.

* * *

El resultado de las elecciones municipales en Francia sirve para que los periódicos de la nacion vecina formen cálculos respecto á su importancia y significacion políticas en lo porvenir. Son, dado el régimen representativo, los municipios clavicordio político y por ello merécen realmente estudio unas elecciones generales de Ayuntamientos; pero la dificultad está en depurar la verdad, primero porque en las localidades donde rugen soberbias como un mar las pasiones de bajo vuelo la política, y por ende toda suerte de elecciones, se subordinan al *do ut des*, al convencionalismo utilitario, y asi prescindiendo de que por un precepto obligatorio el bonapartismo francés ha dado sus votos al comunismo, seria imposible decir en que municipios ha habido lucha de principios y en cuales no, y luego sucede en Francia lo que en España y en todas partes lo donde la opinion no tiene vida robusta, que hay una masa inmensa de jentes que votarán siempre por el que mande, debilidad que es muy vieja, pues ya Tacito lo dijo: *Omnia serviliter prodominatione.*

Sin embargo, si se atiende al hecho, realmente importante, de que Paris, cuyo municipio gravita sobre todos los poderes como una maza de Fraga, ha sacado vencedora sobre el pavés la flor y la nata del comunismo intransigente y que en muchas capitales el *legitimismo*, ó lo que nosotros diríamos conservadores ha conquistado muchas sillas capitulares, siendo grande la energía con que los católicos con bandera desplegada han luchado donde han podido, la conviccion de que el gobierno resulta quebrantado por las elecciones, se hace completa. Era de esperar.

Vacilante en Roma donde á ratos clama por la ceniza en la frente hasta el punto de haber soñado que hoy el papa puede refugiarse en Avignon, buscadora de un estilo teatral pagado con millones en lo del Tonkinado, cuya solucion ha venido del azar y queda prendida con alfileres, juguete de Inglaterra en Madagascar y sin energía en Egipto para haber llevado un

ejército y una escuadra á sus arenas, incoloro en la política interior complicada con gran malestar económico, y cada dia mas agigantado el eterno problema que pende de liquidacion con Alemania que ha sabido atizar contra Francia el recelo de las viejas monarquías, el Grevysmo, ó sea el *statuquo*, naufragará á no tardar como naufragaron el Thierrismo ó Mac-Mahonato y su espaldar el Septenado. De un lado, la ola comunista y de otro la contra-corriente monárquica se encargarán de precipitar el estallido de lo existente, sacudido por los vértigos del marasmo y cuyo porvenir se dibuja tan oscuro como una noche sin luna y sin estrellas.

En Inglaterra toda la atencion converge sobre la cuenca del Mediterráneo, donde se ventila definitivamente el *to be or not to be* de la hegemonia alemana en Europa.

Malas son las nuevas del Egipto. Khartum aislado, Nubia insurrecta, Osman-Digma victorioso de un ala británica y amenazando la plaza de Yuaquim, el nervio de cuya resistencia forman unos pobres destacamentos marítimos. Todo esto, como la bola de nieve, cuyos campos relampagan ya antes todos los ojos, nos hace sospechar la proxima caida de Mister Gladstone que subió al poder, ahora han cumplido cuatro años, por una manifestacion electoral triunfante. El partido liberal inglés se halló con una herencia guerrera de los conservadores, herencia que no supo ó no pudo recibir á beneficio de inventario y que hoy determina su caida. Gladstone evacuó el Afghanistan, y los rusos se han establecido en Mery sobre el Yudus. La Colonia del Cabo estaba en ruinas y hoy, despues de contemporizaciones mil, nada definitivo se ha resuelto. Pero el fracaso mas inmenso es en Egipto. Hoy convienen todos en que solo las diabluras teatrales de Gordon dán media esperanza de solucion pobrísima á orillas del Nilo.

La situacion económica de los Estados-Unidos parece ser mala. El Banco metropolitano ha suspendido sus pagos á consecuencia de la súbita retirada de los depósitos y cuentas corrientes; varios Bancos, para remediar el conflicto, han formado como en 1873 una asociacion de proteccion mútua.

Las relaciones de Austria é Italia parece dejan bastante que desear. Asi se desprende de una autorizada carta que ha publicado *Le Temps* cuyo resultado es que Austria, como potencia mediterránea, no está de ninguna manera dispuesta á favorecer en Egipto los planes de Italia, á cuya nacion considera como á una rival suya en el Mediterráneo. Añade que el éxito de Italia en Oriente tendria consecuencias perjudiciales para Austria en el Adriático. Esto, como ha dicho un diplomático turco, convertirá la conferencia del dia cuatro del mes que viene *en un odre relleno de humores incompatibles*.

El presidente de la república de Colombia parece que es llevado á la barra. Asi lo dicen los últimos partes del Bogotá.

***

De los periódicos llegados ayer tanto de Madrid como de provincias, sacamos las noticias siguientes. El estado de salud de S. A. la Infanta doña Paz ha mejorado mucho, de lo cual nos alegramos extraordinariamente. En el Congreso se ha votado la mesa con asistencia de 259 Diputados obteniendo 249 votos el señor Conde de Toreno para Presidente, habiendo sido elegidos para vice-Presidentes el general Reina, D. Lorenzo Dominguez, Conde de Vilanueva de Perales y el señor Guzano y Secretarios los señores Conde de Sallent, Camps (D. Alberto) dignísimo Diputado por esta provincia, Guicoerrotea y Quiroga Ballesteros los cuales fueron proclamados, pronunciando el señor Conde de Toreno el acostumbrado discurso de gracias. En esta eleccion no han tomado parte los fusionistas asistiendo algunos izquierdistas que votaron en blanco.

El Diluvio de Barcelona publicó ayer tambien este telégrama fechado el 21 á las 7 de la tarde:

Llegada la votacion de la comision de actas, los fusionistas pidieron inteligencias con los izquierdistas, y además de la candidatura del gobierno fueron elegidos para dicha comision los fusionistas señores Maura y Sanchez Arjona, los izquierdistas señores Montilla y Aguilera y el posibilista señor España que obtuvo 94 votos contra 76 el señor Abascal. Esta votacion produjo profunda irritacion entre los fusionistas que acusan á los izquierdistas de contubernios con el gobierno y les amenazan con una guerra implacable.

Esperamos detalles para conocer el alcance de esta noticia que no consigna ningun otro colega de Barcelona.

El general Martinez Campos ha sido nombrado General en jefe del ejército del norte manifestando por medio del señor Alonso Martinez en la reunion de los Diputados y Senadores fusionistas, que aunque ha aceptado este cargo cumpliendo la voluntad del Rey, sigue afiliado al partido dispuesto á participar con él de las glorias y desgracias.

Han sido ejecutados tres de los reos del crimen del Salar. La prensa sigue ocupándose de las veleidades de la izquierda y de los discursos pronunciados por el señor Cánovas del Castillo en la reunion de las mayorias y por S. M. el Rey en la apertura del parlamento, emitiendo diversidad de juicios como es natural.

***

Fuera de esto, no hay novedad alguna que registrar. El tiempo de nuevo lluvioso con grande perjuicio de la agricultura; la temperatura muy variable y en plena paz la península y especialmente nuestra provincia.

LA IZQUIERDA DINASTICA.

Cada vez que los prohombres de este llamado partido se reunen, logran despertar en los partidos sérios una curiosidad extraña, mezcla de compasion y de hilaridad y mezcla de decepcion y amargura. Cada vez que dichos señores se han reunido, han acordado un programa, de manera, que nadie puede tomar en sério el último que acuerdan. Como muy bien dice un apreciable colega madrileño, son ya infinitos y se recuerdan como los principales, estos:

Primero del duque de la Torre; Constitucion de 1869 en toda su integridad.

*D*el Sr. Montero Rios: Constitucion de 1869, colocando el nombre de D. Alfonso XII en el artículo posterior al de la soberania nacional.

*P*rimero del Sr. Moret; Constitucion de 1876 con el título *I* de la de 1869.

Segundo del duque de la Torre: *F*órmula que firmaron en su hotel los primeros izquierdistas, y que se componia de los artículos del código de la revolucion referentes á la soberania, al sufragio universal y á la reforma constitucional por medio de *C*órtes constituyentes.

Del *Sr. P*osada Herrera: Sufragio universal con ciertas restricciones, reforma constitucional, pero teniendo en cuenta que la monarquia es consustancial con la nacion, y que la religion del Estado es la católica, en contra de la cual nada puede ni debe hacer el Estado.

*D*el señor marqués de *S*ardoal: Constitucion de 1876 con el título I de la Constitucion de 1869 desarrollado en leyes especiales y con una ley sobre reforma constitucional, que variaban esencialmente los artículos 110, 111 y 112 del código revolucionario.

*D*el *Sr.* Martos; Soberanía nacional en la acepcion más lata de la frase; ejercicio permanente de aquélla con independencia de la institucion monárquica.

*D*el Gobierno de la izquierda: Universalizacion del sufragio y reforma constitucional, sin fijar ni clara ni vagamente los artículos reformables.

Y la última acordada que ya conoce el lector, dejando aparte las demas que no se mencionan, y que es la mas vaga, la mas indeterminada de todas como hija de la necesidad de evitar las disidencias que apuntaron durante la discusion. Como muy bien dice *La Iberia*, con esta última fórmula ó programa resulta que nadie se ha comprometido; el Sr. Martos sigue pensando de la soberania nacional lo contrario de lo que creen los Sres. Linares Rivas y duque de la Torre; el señor Montero Rios sigue sin pensar nada; el señor Moret sigue pensándolo todo, y juntos continuan diciendo que forman un partido unido, compacto y disciplinado con una frescura sin igual y con un aplomo que causa admiracion; total; que dentro de pocos meses, cuando de nuevo se reunan, nos darán una nueva fórmula siguiendo la costumbre de salir á fórmula por reunion ó nos encontraremos con que la izquierda se ha formalizado licuándose en la lejia de sus propias informalidades.

Pero tomando en sério esta última fórmula, tenemos que la síntesis de ella está en llevar á la constitucion de 1876 los principios de la de 1879 que le falten, y discurriendo sobre el particular, diremos con *El Correo*:

En la Constitucion de 1876, no está el sufragio universal; luego hay que poner en ella el art. 16 de la Constitucion de 1869, que por cierto es el *summum* del radicalismo en esta materia.

En la Constitucion de 1876, el poder legislativo lo constituyen el Rey y las Córtes (art. 18), y este mismo poder solo lo forman en la del 69, el Senado y el Congreso (art. 38). Al Rey se le elimina de esta funcion.

Por la Constitucion del 69, el Senado es totalmente electivo (art. 60); y por la del 76 (art. 20), este alto Cuerpo lo forman senadores vitalicios y electivos.

Por la Constitucion de 1876, el Rey no tiene cortapisa alguna para la suspension de las tareas legislativas; y por la del 69 (art. 71) una sola vez en cada legislatura, podrá el Rey suspender las Córtes sin el consentimiento de éstas.

Y, por último, por la Constitucion de 1876, asi en la confeccion de las leyes como en las reformas constitucionales como en todo lo legislativo, la prerrogativa de la Corona es constante, plena, omnimoda y sin intermitencias; pero por la del 69 (artículos 110, 111 y 112), siempre que se trate de reformas constitucionales, lo primero que hay que hacer es disolver las Córtes, y mientras deliberan las Constituyentes é interin dura esta mision, *la Corona no podrá hacer uso de su prerogativa de disolucion.*

El extracto que acabamos de hacer es la síntesis de los más importantes principios y derechos de la Constitucion de 1869, no contenidos en la del 76 y, por tanto, al aceptarse lo que ayer se aceptó, se vuelve á toda la crudeza de temperamentos de que dejamos hecho mérito.

Estamos completamente de acuerdo con *El Correo* cuyos argumentos no pueden contradecirse y por lo mismo deciamos anteayer, que la izquierda, por obra y gracia del señor Martos, se ha convertido en lo que en 1872 era el partido aquel radical que tantas desdichas atrajo sobre la pátria. Pero ¿pueden querer esto los señores Moret, Becerra, Linares Rivas, Posada Herrera, Lopez Dominguez y demas individuos de ideas conservadoras al lado de la fraccion del señor Martos? Imposible. Pues entonces ¿porque han aceptado la fórmula? Por lo mismo que no dice nada y á nada compromete como decimos mas arriba; por lo mismo que dentro de un plazo no muy largo saldrá otra fórmula ó aparecerá la disidencia *coram populo* ó, como suele decirse, cada mochuelo se irá á su olivo. Esta es la obra de la izquierda, tejer y destejer con vertijinoso movimiento; ser obgato de censuras y aplausos como arlequines de teatro y que todos los partidos la tengan, contra la respetabilidad de cada uno de sus individuos, como una agrupacion incolora que rechaza hoy lo que abrazó ayer para rechazar mañana lo que abraza hoy. Esta es la izquierda, asi nació y asi está condenada ha desaparecer del tablero político.

Ferro-carriles estratégicos.

Nueve son ya las líneas férreas de que dipone Francia para trasportar su ejército á la frontera alemana.

Alemania, si bien no tiene más que este número, cuenta con una red de ferro-carriles estratégicos mucho más completa.

En Francia se trabaja por compensar esta desventaja por medio de una organizacion que permitirá al ejército francés llegar antes que el ejército aleman á la línea divisora entre ambas naciones. Segun este órden de ideas, se han construido fortificaciones que permitan á las tropas proteger la frontera, agrupándose por unidades tácticas en plena seguridad, durante los primeros dias por lo menos, y cubrir el territorio nacional antes de la llegada de los grandes trenes.

En resúmen, segun los últimos cálculos de la Administracion francesa de Guerra, el envio de una division de infanteria á la frontera, á razon de una velocidad de 25 kilómetros por hora, exige un dia y nueve horas; el envio de una division de caballeria, un dia y diez y ocho horas, y el de un cuerpo de ejército, siete dias y medio. Para trasportar un cuerpo de ejército á 900 kilómetros se necesitarian nueve dias.

Gacetilla General.

A las once de la mañana del 23 de Mayo próximo, se venderán en pública subasta ante el señor Juez de primera instancia de La Bisbal, varias fincas rústicas y urbanas situadas en el término municipal de la mencionada poblacion.

El 29 del actual á la misma hora, se venderán tambien en el Juzgado del partido de esta capital, varias fincas rústicas situadas en el término de San Hilario Sacalm.

—El Fiscal del Batallon depósito de Gerona llama, cita y emplaza al recluta disponible de dicho batallon José Moret Pibernat, natural de Torroella de Montgrí.

—Tenemos entendido que entre algunos Concejales de nuestro Ayuntamiento, se agita la idea de proponer á la Corporacion el acuerdo de terminar en un plazo convencional el salon descanso del Teatro que tanta falta hace, sobre todo en las temporadas de invierno.

Mucho nos alegraremos se lleve á cabo el pensamiento y lo mejor será no se medite mucho.

—A consecuencia de una explosion de un contador del gasómetro de Palafrugell, han resultado heridos el representante de la empresa y un dependiente de la misma. El suceso tuvo lugar hace cuatro dias.

—Se está terminando en el *Boletin oficial* la publicacion de las listas de los electores que tomaron parte en la última eleccion para Diputados á Córtes por esta provincia, segun está dispuesto en la ley electoral vigente.

—Con grande elogio hemos oido ha-

blar á varias señoritas del grandioso baile que, para el próximo domingo, está preparando la Sociedad *Flora* en el elegantísimo jardin del *Centro gerundense*, para conmemorar uno de los mas gloriosos hechos que registra la historia pátria, y para el cual, segun se nos ha añadido, una de las mas reputadas casas de Barcelona está confeccionando el decorado que ha de adornar aquel bonito salon de verano.

—El último martes en el tren ascendente de la mañana, llegó á esta ciudad nuestro particular y apreciado amigo D. José María Vehí, Diputado á cortes por este distrito y jefe del partido conservador de la provincia, quien regresó á La Bisbal en el tren descendente de la tarde del mismo dia.

El señor Vehi pasará por esta capital con direccion á la corte, con obgeto de tomar asiento en el Congreso, el próximo domingo en el tren de las cuatro de la tarde.

—La Direccion General de Beneficencia ha declarado súcias las procedencias del Golfo Pérsico que se hayan hecho despues del 20 de Abril último.

—Anteayer, los agentes de la autoridad recojieron unas canciones impresas que vendia un ciego, cuyo carácter inmoral las hacia indignas de circular por su *color* obceno. Aplaudimos la medida.

—*El Demócrata* nos replica con motivo de lo que hemos dicho referente al proceder de algunos republicanos en la última eleccion de Diputados y Senadores, y para no tratar de la excomunion de *El Globo* ni de la parte activa que en esa contienda (farsa segun el colega) tomaron sus amigos, nos supone malhumorados, dice que el Comité publicó una alocucion y nos aconseja dejemos de considerar correligionario suyo á quien *jamás* ha militado en su campo. Tenemos, pues, que los señores Botet y Güell no son republicanos posibilistas segun declara *El Demócrata* que se titula órgano de este partido en la provincia. Tomamos acta de la declaracion y preguntamos: ¿son correligionarios de *El Demócrata* los republicanos que asistieron al banquete dado en honor á los senadores triunfantes, todos conservadores, y brindaron por la derrota del señor Fabra? Son correligionarios suyos los republicanos que tomaron parte en las elecciones mismas de Senadores y los que se agitaron en las de Diputados en favor de candidatos determinados? Son correligionarios de *El Demócrata* los que fueron, por ejemplo, á Vidreras á buscar votos? Esta es la cuestion y agradeceríamos al apreciable colega una contestacion categórica. Lo demás no reza con nosotros; es *El Globo* el enterrador si acaso, y nunca nosotros que solo hemos consignado el hecho de estar inhumados algunos Castelaristas de esta provincia. Por lo demás, ni estamos malhumorados ni ese es el camino; y crea que si hemos de vivir hasta ver lo que nos dice que espera que es lo que esperaba y vino en 1873 (nó en 1883), nos prometemos vivir muchos años y sentiríamos á la vejez ver á *El Demócrata* retroceder tanto como retrocedieron entonces, sus amigos, en principios y procedimientos.

—El diez y nueve del actual se cometió un robo en una posada de Camprodon, consistente en veinte onzas de oro, seis medias onzas en oro tambien, una moneda antigua de dos duros y varios efectos. Las sospechas recaen en un individuo cuya captura se ha ordenado.

—En la Exposicion internacional de Nisa han sido de nuevo premiadas con medalla de plata, las aguas termales del Puig de las Animas en Caldas de Malavella, cuyo manantial, como saben nuestros lectores, pertenece á nuestro amigo el conocido médico homeópata D. Modesto Furest, á quien felicitamos muy de veras tanto por la bondad medicinal de sus aguas, cuanto por que este nuevo premio viene á justificar la justicia que encierra el proyecto de la construccion del balneario del cual en distintas épocas nos hemos ocupado.

—Con fecha diez y nueve del actual, han sido nombrados por el Consejo del Banco de España para constituir el de la sucursal que en breve se establecerá en esta ciudad, los señores D. Juan Ordeig, D. Vicente Carreras, D. Francinco Vilardell y D. José Oriol Barrau y suplentes, D. Juan Bautista Ferrer y D. Juan de la Cruz Majuelo. Felicitamos á los agraciados.

—Por auto del Juzgado de Santa Coloma de Farnés, han sido declarados suspensos ocho Concejales y el Secretario del Ayuntamiento de Masanet de la Selva, cuyo auto, segun nuestras noticias, se ha cumplimentado por el gobierno de la provincia.

—Nuestro distinguido amigo el digno Diputado á Cortes por el distrito de La Bisbal D. Alberto Camps, ha sido elegido Secretario segundo de la mesa presidencial del Congreso.

Damos la enhorabuena mas cordial al señor Camps y se la damos á la provincia toda por el honor que ha recibido en su joven cuanto simpático representante.

—Por faltas en el servicio, ha sido declarado cesante el Cartero-Repartidor de la Estafeta de correos de Figueras D. Antonio Rebarter. En su reemplazo, ha sido nombrado el licenciado del ejército D. José Lloras.

—Anteayer circuló la noticia de que un conocido Diputado Provincial habia sido secuestrado. Creemos que la noticia carece de fundamento, de lo cual nos alegraremos muy de veras, toda vez que en los centros oficiales no se tenia el mas mínimo conocimiento. Todo ello será alguna filfa de desocupados.

—Mañana á las nueve de la noche tendrá lugar en la Sociedad *Orfeon Gerundense*, la sexta velada literario-musical que promete estar, como las anteriores, muy concurrida. Además del cuerpo de coros, tomarán parte los señores Recasens, Boix-Truchet, Puigvert, Malea, Girbal, Lopez (don E. C.), Soler, y varios literatos de esta ciudad.

Correo de Madrid.

A la Asamblea general que celebrará la izquierda, ademas de los ex-diputados y ex-senadores, serán convocados los que hayan ejercido cargos populares.

—El jéves próximo, á las dos de la tarde, se verificará en el paraninfo de la Universidad Central, la inauguracion del Congreso que la Asociacion general de Agricultores de España trata de celebrar en el presente año.

Si no asiste S. M. el rey por impedirselo otras atenciones, presidirá probablemente el acto el señor ministro de Fomento.

Los asociados y aún los agricultores que, sin serlo, quieran asistir á las sesiones, incluso la inaugural, pueden recoger sus tarjetas de entrada en la secretaria de la Asociacion, Luzon, 4, bajo, pues, como se sabe, la inscripcion es gratuita.

La comision organizadora del Congreso la componen los siguientes sócios.

Presidente, D. José de Cárdenas.

Secretario general, D. Zoilo Espejo.

Vocales: D. Mariano de la Paz Graells, D. Pedro M. de Acuña, marqués de la Conquista, D. Diego Garcia, D. Agustin Alfaro, D. Miguel Lopez Martinez, D. Braulio Anton Ramirez, D. Eduardo Abela, D. Ramon Cepeda, D. Enrique A. Maroto, don Luis Garcia Vela y D. Eugenio Corcuera.

—El Sr. Sagasta sigue recibiendo adhesiones al partido que dirige. Por personas de mucha respetabilidad y arraigo en el partido liberal ha sido presentado al Sr. Sagasta el señor don José Cárlos de Aguilera, marqués de Benalúa, grande de España, quien ha hecho solemne profesion de fé de las ideas liberales monárquicas y pedido plaza en el partido fusionista.

Provincias.

Escriben de Loja (Granada) lo siguiente:

«Se asegura que en uno de los proximos dias, tal vez pasado mañana, serán trasladados tres de los cuatro reos del drama de Canuto (Salar) á esta ciudad para ser ejecutados, á cuyo efecto el señor presidente de la Audiencia de Granada ha pedido al ejecutor de Albacete, en defecto del de Sevilla, que está enfermo, para que en union del de este territorio practiquen tan triste operacion, si por fin S. M. el rey no se digna concederles indulto, como desea la poblacion entera que está contristada con el espectáculo que se prepara.

El cuarto reo, Fernando Miranda Roche, que es el menor de los tres hermanos complicados en el crimen del Salar, ha sido indultado de la pena capital. Los que sufrirán tan terrible pena son José y Miguel Miranda Roche y Antonio Maria Moreno.»

Teorias.

El curioso fenómeno que durante los meses de Noviembre y Diciembre último ofrecian los crepúsculos, y que el vulgo atribuyó desde luego á auroras boreales, ha sido objeto de detenidos estudios por físicos meteorólogos, afirmándose la hipótesis de que el fenómeno era debido á la difusion de la luz solar sobre polvaredas suspendidas en el aire á gran altura, ya que no se presentaba hasta mucho tiempo despues de la puesta del sol.

Mr. Helmholtz primero, y otros sábios despues, han descubierto á una gran altura una bruma, un medio ligero que sólo era visible, y por tanto capaz de difundir la luz en el momento en que la sombra proyectada por la tierra habia apagado la iluminacion de las capas inferiores de la atmósfera.

Establecida la existencia de esa polvareda anormal, faltaba descubrir su orígen. Se dió primero una explicacion llamada cósmica, que todavia admiten algunos sábios, se decia que la tierra habia atravesado una capa de polvo y de agua; es sabido que en en el espacio inmenso que recorre nuestro planeta flotan gases, anillos de estrellas y cometas que nuestro globo está expuesto á encontrar.

Otra explicacion más verosímil, y generalmente admitida, es la relacion de los resplandores del cielo con la erupcion de la isla Krakatea, en que, como recordarán nuestros lectores, una enorme masa de cenizas y vapor de agua lanzada por dos ó tres cráteres, lanzose violentamente hacia el espacio.

Las partículas más pesadas cayeron con arreglo á la ley de la gravedad, y en toda aquella parte del Océano se descubrieron muchas. Las más ligeras, gracias á la expansion de los gases y gracias tambien á la menor densidad de las capas superiores de la atmósfera, se sostuvieron en el aire, deslizándose lateralmente como cohetes, y formando una vasta y poco espesa nube, que se interponia entre el sol y la tierra, debiendo en un momento dado provocar una difusion anormal de los rayos solares.

Ni perros, ni gatos, ni chiquillos.

La guerra entre caseros é inquilinos es un fenómeno universal, que se presenta en todas las látitudes y en los pueblos de todas las razas. En ningun lado es, sin embargo, tan viva como en Paris, donde el propietario de casas es llamado Mr. Vautour (el señor Buitre). Desde hace algun tiempo, el combate ha tomado mayores proporciones, pues los caseros de la capital de Francia exigen en muchos barrios que sus inquilinos no tengan perros, gatos ni chiquillos. A los que carecen de esas tres circunstancias se les alquila con facilidad, pero á los otros no. Y esto en una poblacion donde hay barrios enteros deshabitados. Lo que se permiten son los pianos, para desgracia de nuestra especie.

Un amigo del que esto escribe se mudó en el mes de octubre en Paris, y preguntó al alquilar el cuarto donde vive en la calle de «Tour des Dames» si la habitacion era tranquila. Dijéronle que sí, y, en efecto; durante algunas semanas vivió en paz. Pero al llegar enero hubo algunas mudanzas, y hoy se encuentra en la siguiente situacion:

Un piano en el cuarto de la derecha ese, menos malo, pues su propietaria toca de manera que se la puede oir, otro sobre el cuarto donde trabaja, en el que empiezan á hacer escalas á las ocho de la mañana, sin parar á veces durante todo el dia; y en el piso inferior un matrimonio en el que el marido toca toda clase de instrumentos, mientras que la mujer canta. De tarde, cuando esa deliciosa familia se divierte, los vecinos salen á las ventanas, que caen sobre el patio, y arrojan á este algunos cuartos, finjiendo creer que hay en él una banda de músicos ambulantes: la víctima de tales tormentos asegura que los pianos son la causa de que haya ahora tantos locos, y opina que asi como en la Edad media se encerraba en determinados barrios á los miembros de cierta clase social, no tardará en llegar un dia en que sea necesario proceder del mismo modo con los pianos y otros instrumentos infernales.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy viernes dia 23 de Mayo 6.ª de abono.

La muy aplaudida zarzuela en 3 actos y que tan extraordinario éxito al canzó en el dia de extreno titulada

LAS DOS PRINCESAS.

Imp. de «La Lucha.»

Establecimiento balneario.—PUDA DE MONTSERRAT.

El 1.° de Junio próximo quedará abierto al servicio público este grandioso establecimiento balneario, el que se cerrará el 30 de Setiembre próximo, habiendo continuado las mejoras emprendidas hace algunos años, que requerian tan celebradas aguas.

Curan estas aguas todas las enfermedades de la piel como escrófulas, eczemas, úlceras, etc., las reumáticas, laringe, catarros bronquiales, asma, leucorrea, vias urinarias, etc., etc.

Además de la completa instalacion de chorros calientes y frios, se han puesto aparatos de aire comprimido que están dando sus buenos resultados.

El servicio de fonda será á cargo del reputado fondista don Andrés Vilaseca.

Habrá dos mesas de primera: la una servida á la francesa, pagando 26 reales por dia; y la otra á la española, pagando 18 reales, tambien por dia.

Habrá otra mesa titulada de sirvientes en que podrán comer los criados de los señores huéspedes, pagando 13 reales por dia.

Habrá coches en la estacion de Olesa, cuyo servicio anunciará la empresa del Norte. Los pasageros que vengan de la parte de Valencia, encontrarán en Martorell carruajes que los traerán á la Puda.

Pídanse prospectos al director del establecimiento y se remitirán á vuelta de corre o.

◆◆

Las enfermedades del pecho en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la

GALLETA DE FUCUS

PREPARADA

POR EL FARMACEUTICO

EDUARDO MARTINEZ DALMAU.

que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

(PROSPECTOS GRATIS.) (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: Al por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmácia del Dr. Vivas, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

◆◆

LOS PIANOS QUE VERDADERAMENTE GOZAN

de mas fama en Alemania, son los

PIANOS BECHSTEIN de Berlin.

PIANOS PFEIFFER de Stuttgart.

PIANOS STEINWEG de Brunswik.

PIANOS SCHIEDMAYER de Stuttgart.

PIANOS SCHAAF de Francfort.

PIANOS SELINKE ET SPONNAGEL de Liegnitz.

DE VENTA ÚNICAMENTE EN EL

NUEVO DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

de **T. HOMS,** Aray, 3, entre Escudillers y Aviñó.—Barcelona.

◆◆

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente lasangre, la cual constituye el manantial de mi vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estóaagla y á los intestinos su accion normal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radicacura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que s ufren de cosltipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelan las maravillosas virtudes del Ungnento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, *Oxford-Street, Lóndres.*

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

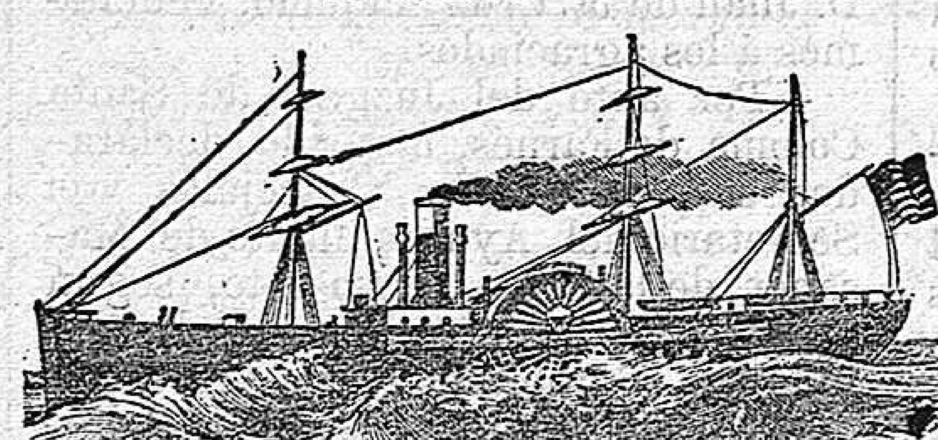
Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los quemás perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. Casasa en su «Gran Farmacia,» plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona, Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

◆◆

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

antes de ANTONIO LÓPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargay para sajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servie cios antillanos de la misma Compañía Traslántica, en combinacion con el ferro-carn de Panamá y lineas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor

ANTONIO LOPEZ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *BEARN, France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Junio el vapor correo-francés

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARCA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadres y sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entrgada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, cen el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán sl gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinada por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa